



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho solicitud de información de títulos judiciales del demandado.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 28 de agosto de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

Auto Interlocutorio No.2444

RADICADO:666824003002-2017-00043-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

LUCERO JARAMILLO GUTIÉRREZ Vs HENRY ALARCON GIRALDO

Mediante escrito que antecede la apoderada de la parte demandante solicita información respecto de los dineros consignados a órdenes del presente proceso, pendientes pago.

Revisada la plataforma de títulos judiciales que posee este despacho en el Banco Agrario de la localidad, se depende que, dentro de la presente actuación, no obran dineros pendientes de pago.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado 147

Del 29-08-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6515f0def51fd2ec92c4c04862af6502d13bd8e4ce687d1163819735274bc17**

Documento generado en 28/08/2023 02:12:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>